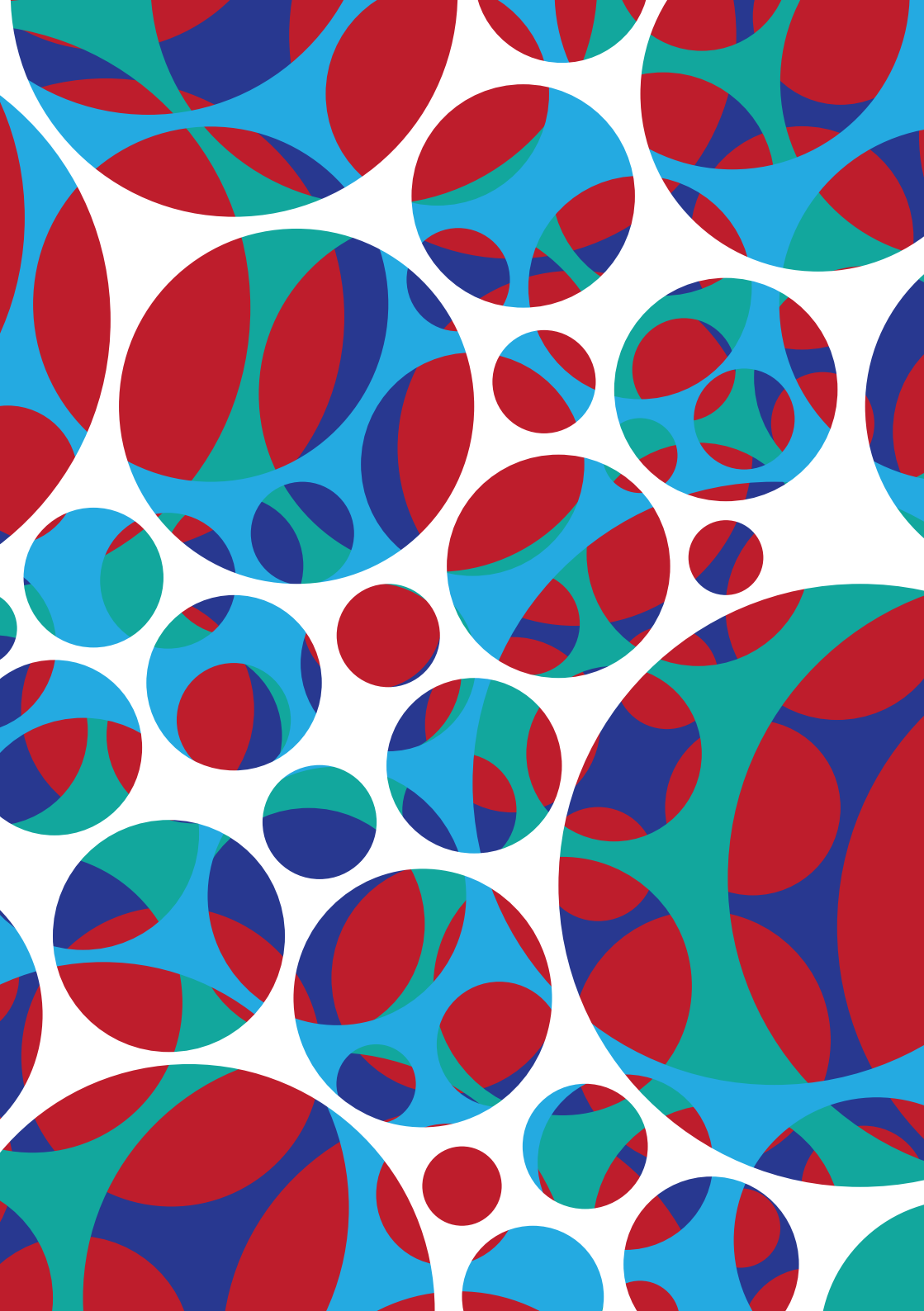




I CONGRESO MADRILEÑO
DE **ECONOMÍA**
SOCIAL Y SOLIDARIA

#CO
ME
SS



#CO
ME
SS

COMPARTIENDO
CONOCIMIENTO
GENERANDO CONFIANZA
CONSTRUYENDO TEJIDO
PRODUCTIVO

comess.reasmadrid.org

un proyecto de



reas
madrid



MADRID

MESA 1a **TRABAJO DE CUIDADOS Y REPRODUCCIÓN DE LA VIDA**

(Congreso Madrileño de Economía Social y Solidaria 24-25 marzo 2017)

COORDENADAS ACTUALES DE LA ECONOMÍA FEMINISTA: LA VIDA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO

Resumen realizado por Alicia Rius Buitrago

Cada vez somos más personas, mujeres y hombres, quienes nos preguntamos sobre estrategias concretas, individuales pero, sobre todo, colectivas, para transformar un sistema de producción y distribución de bienes y servicios profundamente injusto para la vida del planeta y para muchas personas (cada vez mas), mayoritariamente mujeres. También para pueblos enteros a quienes expropiamos sus recursos naturales, sus formas de vida y sus ideas, transformándolos en mercancías y en ganancia para nuestros países desarrollados.

El feminismo, como perspectiva crítica pero también como movimiento civilizatorio, tiene mucho que aportar a este debate de cómo favorecer sistemas mas justos. A través de la revisión que ha realizado desde mediados del siglo diecinueve a los grandes paradigmas económicos, la crítica feminista ha conseguido introducir métodos de análisis científico/epistemológico, temas de estudio y reivindicaciones sociales y políticas, muchas de las cuales han sido (o aspiran a ser) introducidas en las agendas políticas.

Conviene señalar desde el principio que la Economía Feminista no puede considerarse un conjunto monolítico y homogéneo de ideas y propuestas. La perspectiva feminista se caracteriza por su interdisciplinariedad, en el análisis de los fenómenos sociales, lo cual hace difícil, en ocasiones, separar el pensamiento económico de otras disciplinas cercanas aunque la pregunta pertinente en esta caso sería si tendría sentido hacerlo.

La apuesta fundamental que vamos a plantear a lo largo del Congreso, a través de la **Mesa sobre Trabajo de cuidados y reproducción de la vida** es que un cambio de sistema requiere la interacción de todas las

disciplinas posibles: económica, medioambiental, político-democrática, social, educativa. Es decir, requiere una mirada que vincule particularmente lo personal y lo político, las escalas micro y macro de la economía, nuestros cuerpos, vidas y deseos con el mundo que habitamos y la manera en qué nos relacionamos con él.

En esta variedad de posturas que se agrupan bajo el epígrafe de “economía feminista”, aunque existieron convergencias anteriores, es en la década de los años 80 cuando se produce una confluencia entre economistas feministas provenientes de distintas disciplinas. Ocurre durante los gobiernos de Reagan y Thatcher, por la necesidad de hacer un frente común a la derecha política e ideológica emergente y a las medidas de ajuste estructural impuestas por ambos países y por organismos bilaterales y multilaterales.

Además, la categoría género junto a la crítica del papel que las principales escuelas tenían reservada a las mujeres, sienta las bases para una construcción teórica feminista dentro de los análisis micro y macroeconómicos. La temática tratada en estas cuatro décadas es amplísima y en cada época viene marcada por la situación sociopolítica y el avance intelectual sobre cuestiones que afectan a las mujeres. En un primer momento las discusiones sobre trabajo doméstico marcaron la agenda feminista. Mas adelante aspectos relacionados con la participación y discriminación de las mujeres en el mercado laboral. También se empezó a estudiar de manera diferenciada el impacto de las políticas económicas, los problemas de género y desarrollo. Por último, se pone de relieve la invisibilidad de las mujeres en los modelos macroeconómicos.

A continuación voy a referirme, brevemente, a algunas de las principales aportaciones que diversas autoras y grupos de mujeres nos han regalado y que nos permiten realizar un análisis feminista de la economía, para terminar por enmarcar algunos de sus postulados actuales cruciales. Compartiré cuatro ideas básicas de la Economía Feminista:

La primera es la crítica a los grandes paradigmas; la segunda describe lo que se dio a conocer como el debate sobre trabajo doméstico; la tercera es el concepto de trabajo y la importancia de la categoría de reproducción y la cuarta trataría de poner la vida en el centro de desarrollo: mas allá del homo economicus.

1. EN PRIMER LUGAR, ME GUSTARÍA REPASAR LA REVISIÓN A LOS DOS GRANDES PARADIGMAS ECONÓMICOS: LIBERAL Y MARXISTA, QUE REALIZA LA CRÍTICA FEMINISTA.

A pesar de ser una de las disciplinas sociales menos sensible a las rupturas conceptuales y metodológicas, ya en el siglo XIX (coincidiendo con la primera ola feminista, centrada en la obtención de los derechos de ciudadanía de las mujeres), diversas autoras como Barbara Bodichon (1857) escriben sobre el derecho de las mujeres a tener un empleo y denuncian la situación de desigualdad laboral y salarial entre los sexos. De esta manera se van plasmando las reivindicaciones económicas y laborales de las mujeres que cristalizan en 1909 en el I Congreso Internacional de mujeres socialistas, promovido entre otras líderes por Clara Zetkin y Rosa Luxemburg, resumidos en cuatro:

1. Igual salario a igual trabajo
2. Igualdad de oportunidades
3. Ayudas estatales a la crianza
4. Sufragio femenino

Desde entonces y, especialmente a partir de los años sesenta, coincidiendo con la segunda ola del movimiento feminista, lo que ha venido en llamarse Economía Feminista se inicia como una crítica a los paradigmas neoclásico y marxista.

Por una parte, la crítica al modelo neoclásico que se centra en racionalizar los roles tradicionales de los sexos (tanto en la familia como en el mercado), como si fueran dados por la naturaleza. Racionalizar para perpetuar y reforzar el *status quo* existente. En los análisis económicos de las escuelas clásicas existe un cierto “olvido” de las actividades no mercantiles por lo que se somete a las mujeres a una invisibilidad económica. En general, se reconoce la importancia del trabajo de las mujeres en casa, destinadas al cuidado familiar, que convierte a la prole en mano de obra productiva. Se enfatiza la división del trabajo pues se considera labor de las esposas y madres estas tareas de reproducir la vida. La crítica feminista a dicha escuela se centra por una parte en la discusión sobre **igual salario a igual trabajo** que va a tener lugar entre finales del siglo XIX y principios del XX donde las feministas rebaten los argumentos sostenidos por la escuela clásica de que las mujeres cobran menos salario por su menor productividad¹. Además,

¹ Recordemos la reciente actualidad de este argumento, cuando el 2 de marzo de 2017 el eurodiputado polaco Janusz Korwin-Mikke ha defendido la brecha salarial entre hombres y mujeres, justificada, según él, por la “inferioridad” femenina.

la discusión se extiende sobre diversos conceptos: salarios mínimos para mujeres, subsidios familiares, etc. Mas adelante, en el desarrollo de la economía de bienestar y el tratamiento que hace de las mujeres, se critican ideas tales como que el trabajo de las mujeres en las casas es crucial para el bienestar capitalista pero por otro lado, no es tenido en cuenta en las cuentas nacionales. En el análisis liberal no existe una discusión en torno a las razones de la segregación por sexo ni a los salarios femeninos más bajos, lo que se considera un hecho bien natural, bien justificable.

Por su parte, al paradigma marxista se le critica las nociones pretendidamente neutras al género de **proletariado, producción y explotación**. En este momento de resurgir del feminismo durante la segunda ola y de eclosión del feminismo radical, también se cuestiona la creencia fundamental del marxismo acerca de la convergencia de intereses de hombres y mujeres en la lucha de clases, observando algunas autoras que las mujeres son una clase social aparte, con explotaciones específicas. De esta manera, se pretende establecer una relación dialéctica entre el género y la clase, equiparando ambas como categorías de explotación específicas, y negándose a subordinar los intereses de género a los de clase.

En las críticas a ambas corrientes, básicamente se cuestiona el sesgo androcéntrico de la economía que se hace evidente en las representaciones abstractas del mundo donde se excluye y omite sistemáticamente a las mujeres y a sus aportaciones, impidiendo analizar tanto sus restricciones y situaciones específicas, como otros modelos de producción e intercambio coexistentes con la corriente principal de economía, que podrían suponer(y suponen de hecho) una alternativa viable a esta.

Se instaura una perspectiva de análisis que mantiene una rígida separación entre diversas esferas: pública/privada, racional/sentimental, trabajo mercantil y doméstico, empresa/familia.

2. DEBATE SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO

En los años sesenta, economistas provenientes de corrientes marxistas comienzan a cuestionar el olvido de las mujeres en el análisis de la división sexual del trabajo en la familia y en la sociedad. Uno de los postulados marxistas es que son las prácticas de producción y reproducción las que crean y recrean la desigualdad social. Por este principio, surge el deseo de identificar la base material de la explotación de las mujeres. Se abren entonces debates en torno al origen de la desigual

participación de las mujeres en el trabajo asalariado. El debate se centra fundamentalmente en la naturaleza del trabajo doméstico y en la utilidad de éste para el desarrollo del sistema capitalista.

En un principio se apostó por incorporar a las mujeres a las categorías conceptuales del paradigma marxista pero más adelante se comprendieron las limitaciones de una epistemología (modo de conocer el mundo) construida con sesgo de género. Es entonces cuando el feminismo apuesta por una epistemología propia: **la teoría del punto de vista**, que parte del modo del conocimiento marxista, es decir, el análisis materialista de la historia, resultando imprescindible en él, para que resulte válido, el punto de vista feminista.

Al reconocer la importancia de los trabajos y tareas de las mujeres, denominados reproductivos, también se establece una articulación de estas con el modo de producción capitalista y las aportaciones de las mismas al “capital humano”. El primer texto que trata el tema es de Juliet Mitchell en 1966, que critica el tratamiento de la cuestión de la mujer por los marxistas clásicos. Como alternativa plantea que la cuestión de la mujer debe estudiarse en cuatro estructuras separadas: **producción, reproducción, socialización y sexualidad** (tres de ellas se encuentran insertas en la familia). El texto de Margaret Benston en 1969, reconoce los trabajos de las mujeres como trabajo productivo en el sentido marxista, pues crea la materia “fuerza de trabajo”. Las actividades de las mujeres en las casas favorecen, además, la plusvalía del contratador, quien se beneficia de ellas pero no paga por las mismas.

La tesis básica de Christine Delphy en su famoso texto *El enemigo principal*, señala que el trabajo doméstico constituye un modo de producción específico que hace de las mujeres una clase social a parte. Ella opone la lógica del capital a la lógica del patriarcado, lo cual representó un fuerte desafío a las posiciones marxistas que veían en la opresión de la mujer y de la clase obrera el mismo origen y, por tanto, el mismo desafío: luchar contra el capitalismo.

Un paso más lo da la italiana Maria Rosa Dalla Costa quien aborda la relación entre la plusvalía del capitalismo vinculada al trabajo doméstico (no remunerado) de las mujeres. Empieza entonces la campaña internacional “salarios para el trabajo doméstico”, impulsada por Dalla Costa y Selma James, que cuenta con no pocas detractoras que ven en la posibilidad de recibir un salario la perpetuación de las mujeres en este ámbito doméstico pero que sin duda constituyó un revulsivo para reconocer su valor.

Este debate con el tiempo diluyó su fuerza pero contribuyó a colocar en la agenda política el trabajo desempeñado por las mujeres y el papel del trabajo doméstico. Además, visibilizó de manera clara que había un sistema independiente, el Patriarcado, que en gran modo respondía a los intereses del capitalismo pero que debía de combatirse con herramientas propias.

3. EL CONCEPTO DE TRABAJO Y LA VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

Desde la perspectiva de género el concepto de trabajo ha sido objeto de una amplia discusión que se ha beneficiado de disciplinas como la historia, la antropología o la sociología.

El rechazo a la referencia únicamente mercantil del trabajo es el punto de partida del análisis feminista de este concepto, pues ve en él las limitaciones de reconocer otros tipos de trabajo, desempeñados principalmente por las mujeres. Esta visión es limitadora de lo que es la vida y la sociedad. El concepto de trabajo doméstico como trabajo productivo trata de poner en valor y proponer que se refleje en la contabilidad nacional el trabajo realizado en los hogares.

No es hasta los años sesenta cuando un grupo de investigadoras se plantean medir el trabajo doméstico. La cuestión entonces es: qué tareas se consideran trabajo doméstico, cómo medirlas y cómo valorarlas. Respecto a lo primero, la discusión va en un plano menos teórico que en el debate anterior. Interesa delimitar el campo de actividades que se consideran tareas domésticas. Después de mucho debate se utiliza el “criterio de la tercera persona”. Se considera trabajo doméstico aquella tarea que pueda ser realizada por una persona diferente de la que se beneficia del servicio. Es decir, cualquier tarea que pueda ser intercambiada.

Con respecto a la segunda, la vertiente más conocida es la medición sobre los “usos del tiempo” que desagregan diferentes actividades que tienen lugar en la familia.

Por último ¿cómo se valora ese tiempo? Los métodos más conocidos son los que se conocen como “referidos a los *inputs*” que utilizan como referente diferentes tasas salariales. Durante los años setenta el interés en este campo decae, pero se retoma con fuerza a partir de mediados de los ochenta. Desde entonces, e influida por los enfoques provenientes de la antropología, la sociología y la historiografía, la Economía Fe-

ministra se ve dispuesta a abandonar los enfoques más abstractos de la economía y a estudiar el trabajo doméstico centrada en las prácticas de trabajo femenino dentro de la familia. Se amplía el término trabajo doméstico a trabajo familiar, pues se incluyen prácticas de mediación (realizado fuera de los hogares) en esta nueva dimensión del Estado del Bienestar. También se distingue entre tareas de producción en el hogar y aquellas de cuidados de personas dependientes. De esta manera se concretan actividades y dimensiones del trabajo doméstico que trascienden el valor del mercado. El renovado interés de economistas feministas viene de constatar que todos los esfuerzos de las distintas escuelas económicas no consideran los nuevos aspectos de esa actividad y mantienen como referencia el trabajo asalariado. (Waring, 1988).

Por otra parte, se discute la noción de bienestar basada únicamente en bienes materiales y servicios, y se enfatiza el uso del tiempo como determinante de la calidad de vida.

También existe un serio intento por lograr una explicación de los salarios más bajos de las mujeres. Después de muchas reflexiones la hipótesis más aceptada sostiene que el salario de las mujeres depende tanto de la posición de éstas dentro del hogar como en el mercado laboral. Los niveles salariales femeninos están influenciados tanto por las características sociales de las mujeres como responsables del trabajo doméstico, como por el sistema general de determinación salarial y de protección del empleo que prevalece en el mercado laboral y que depende en parte del poder de negociación de los distintos grupos de trabajadoras/es.

En los últimos años, desde la Economía Feminista se han seguido diversas líneas de investigación que cuestionan el análisis macroeconómico. Una de ellas (interesante para la propuesta de este Congreso) tiene que ver con los efectos en la vida y el trabajo de las mujeres de la imposición de políticas de corte neoliberal. En concreto, sobre las políticas de austeridad. Las políticas de ajuste conducen a una precarización del mercado laboral, lo cual repercute directamente en un aumento del trabajo familiar realizado por las mujeres (lo que Lourdes Benería define como “privatización de la existencia”) Esto se traduce en un endurecimiento de las condiciones de vida de las mujeres y jóvenes de grupos de población de rentas bajas. El enorme coste de los ajustes estructurales que afecta a una enorme capa de la población española, por poner solo un ejemplo, tiene sesgo de clase, género, raza, opción sexual y diversidad funcional.

4. LA VIDA EN EL CENTRO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: MAS ALLÁ DEL *HOMO ECONOMICUS*

Tanto en la escuela neoclásica como en la crítica marxista se asume que el interés individual es el que motiva las decisiones en el mercado capitalista. Sin embargo, no es el que motiva a las mujeres y hombres en la esfera del hogar. Dos supuestos teóricos reflejan esta afirmación: en la tradición neoclásica, la existencia de una función conjunta en el seno del hogar oculta las posibilidades de conflicto en el mismo. En la tradición marxista, el interés unitario de clase es prioritario con respecto a otros y oculta las posibilidades de conflicto entre personas de una misma clase social. En ambos casos se idealiza a la familia como institución sin conflictos y el comportamiento egoísta e individualista es reservado para los contextos mercantiles.

Esto supone una contradicción y de nuevo un dualismo entre los comportamientos familiares y sociales que tiene importantes implicaciones en la manera de concebir la economía. En la base de los modelos económicos de la escuela neoclásica está el individuo racional, autónomo, egoísta, que maximiza sus ganancias individualmente, sujeto a restricciones externas. Es un personaje identificado como “homo economicus” que varias autoras como Jane Nelson o Amaia Perez Orozco identifican con un “hongo”. Parece que nace espontáneamente, con su forma adulta y sus características fijadas. Interactúa en el mercado a través de los precios, no muestra características emocionales, no depende de nadie ni se hace responsable de nadie mas que de sí mismo. Participa en la sociedad sin que esta le influya, no tiene niñez ni se hace viejo. Con este modelo como ideal, basado en la fantasía de la individualidad como señala Almudena Hernando, es lógico que en el mercado no se de importancia a los cuidados, pues permanecen ocultos, como si nació espontáneamente criados.

Por su parte la tradición marxista no enfatiza la competitividad. Sin embargo, utiliza la retórica de la solidaridad entre clases, con lo cual resalta la explotación en la empresa capitalista pero niega que esa misma explotación se pueda producir en los hogares. Esto tiende a minimizar cualquier conflicto entre mujeres y hombres y niega la existencia de los intereses de género.

La alternativa al *Homo Economicus* es pensar de manera realista: nacemos de mujeres, somos cuidadas y cuidados durante las etapas de niñez por otras personas, durante la enfermedad y la vejez, en la familia y los grupos comunitarios, y somos interdependientes durante toda nuestra vida.

La perspectiva feminista rompe la paz de nuestros hogares, desvelando dentro de ellos relaciones de poder y conflictos. Incentiva nuevas propuestas teóricas y metodológicas entre las que cabe destacar dos: una a nivel microeconómico y otra relacionada con un enfoque global, a nivel macroeconómico.

La primera enfatiza los modelos de negociación para analizar la situación de las personas en la familia. Ha sido impulsada por el economista hindú Amartya Sen, y define los conflictos en el seno de la familia como “conflictos cooperativos”. Por una parte los miembros de la familia cooperan para aumentar las posibilidades de consumo de la familia, de la que ambos salen favorecidos, y por otra se establecen conflictos en cuanto a la distribución de estas tareas. La negociación entonces tiene que ver con las formas, explícitas o implícitas, en que cada miembro utiliza su tiempo y con las ganancias de consumo que les produce la cooperación. A pesar de que la propuesta de Sen no recoge específicamente las posiciones derivadas de las relaciones de género, estas son incorporadas con posterioridad por economistas feministas así como por sociólogos y filósofas (Martha Nussbaum y Antonella Picchio).

La segunda línea propuesta tiene que ver con el desarrollo de un enfoque global, integrador, que elimine los dualismos tradicionales en economía. El objetivo del desarrollo de las sociedades debería ser el bienestar de las personas, pero tratado como problema social y no como “cuestión privada de las mujeres”. Se trata por tanto de analizar la relación entre los grandes actores sociales-económicos: personas/agrupadas en familias o no/, mercado/empresas, y entes públicos/Estado, considerando en el centro de este análisis el proceso de reproducción social.

Esta propuesta que se podría resumir en “**poner la vida en el centro del desarrollo**”, es una propuesta que hace confluir varias corrientes del feminismo: una es el ecofeminismo, que encuentra similitudes en la manera de la explotación de las mujeres por el patriarcado con la forma de explotación de toda vida por el capitalismo.

Otra propuesta confluyente es la surgida de la idea de democracia radical y que responderían a ¿cómo definimos las prioridades del bienestar social? ¿cómo intervenimos de manera directa en el diseño de políticas públicas? ¿podemos influir en los presupuestos públicos?

Y otra es la importancia de desarrollar un marco empresarial que se enmarque en los valores tanto del feminismo como de la sostenibilidad

medioambiental: y este marco es la Economía Social. En la Economía Social, las empresas que se desarrollan reconocen la democracia interna, la equidad y el valor del trabajo más allá de lo productivo.

Por todo ello, el recorrido que se propone desde esta mesa del Congreso recuerda la importancia, no de cambiar de lógica económica y empresarial, sino de fortalecer otros sistemas que existen y coexisten con el hegemónico y que suponen la alternativa democrática a un cambio que ya es irreversible.

LECTURAS RECOMENDADAS

Carrasco, Cristina (1999), "Hacia una economía Feminista", en *Mujeres y Economía, Nuevas perspectivas para nuevos y viejos problemas*, Barcelona, Icaria.

"Declaración Internacional: Por la perspectiva de Género en la Economía Social y Solidaria", en *El Salmón Contracorriente*, 13 de Noviembre de 2015, disponible en <http://www.elsalmoncontracorriente.es/?Por-la-perspectiva-de-Genero-en-la>

Pérez Orozco, Amaia (2014), *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de sueños.

comess.reasmadrid.org

un proyecto de



reas
madrid



MADRID

#CO
ME
SS

COMPARTIENDO
CONOCIMIENTO
GENERANDO CONFIANZA
CONSTRUYENDO TEJIDO
PRODUCTIVO

